

**Hasta el día 21**

**Declaración**

<b>Retenciones e ingresos a cuenta</b>	- Rendimientos del trabajo, de determinadas actividades económicas, premios y determinadas imputaciones de renta:	111
	• Tercer trimestre de 2013.	
	• Grandes empresas: septiembre de 2013.	
	• Administraciones públicas, incluida la Seguridad Social, cuyo último presupuesto anual aprobado con anterioridad al inicio del ejercicio supere los 6 millones de euros: septiembre de 2013.	
	- Rendimientos del capital mobiliario. Tercer trimestre de 2013 / Grandes empresas: septiembre de 2013.	123/124/126/128
	- Rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos: Tercer trimestre de 2013 / Grandes empresas: septiembre de 2013.	115
	- Transmisión o reembolso de títulos de Instituciones de Inversión Colectiva: Tercer trimestre de 2013 / Grandes empresas: septiembre de 2013.	117
<b>Pagos fraccionados</b>	- IRPF: Estimación directa / Estimación objetiva: tercer trimestre de 2013.	130/131
	- Sociedades y Establecimientos Permanentes: ejercicio en curso.	
	• Régimen General.	202
	• Consolidación Fiscal (grupos fiscales).	222
<b>Primas de Seguro</b>	- Declaración-liquidación de septiembre de 2013.	430
<b>Impuestos Especiales</b>	- Impuestos especiales de fabricación. Solicitud de devolución por introducción en depósito fiscal: tercer trimestre de 2013.	506
	- Impuestos especiales de fabricación. Solicitud de devolución por el sistema de envíos garantizados: tercer trimestre de 2013.	507
	- Impuestos especiales de fabricación. Solicitud de devolución por el sistema de ventas a distancia: tercer trimestre de 2013.	508
	- Impuestos especiales de fabricación. Relación trimestral de primeras materias entregadas: tercer trimestre de 2013.	521
	- Impuestos especiales de fabricación. Parte trimestral de productos a que se refiere el artículo 108 ter del Reglamento de los Impuestos Especiales: tercer trimestre de 2013.	522
	- Impuesto sobre el Alcohol. Solicitud de devolución. Consumo de alcohol y bebidas alcohólicas: tercer trimestre de 2013.	524
	- Impuesto sobre el Vino y Bebidas Fermentadas. Actividades V1, V2, V7, F1 y F2: tercer trimestre de 2013 / Grandes empresas: julio de 2013. (*)	553
	- Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas. Declaración de operaciones en Fábricas y Depósitos Fiscales de Alcohol. Grandes empresas: julio de 2013. (*)	554
	- Impuesto sobre Productos Intermedios en Fábricas y Depósitos Fiscales de Productos Intermedios. Grandes empresas: julio de 2013. (*)	555
	- Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas en Fábricas de Productos Intermedios. Grandes empresas: julio de 2013. (*)	556
	- Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas. Declaración de operaciones en Fábricas y Depósitos Fiscales de Bebidas Derivadas. Grandes empresas: julio de 2013. (*)	557
	- Impuesto sobre la Cerveza. Grandes empresas: julio de 2013. (*)	558

(Continúa en la página siguiente)

		<b>Declaración</b>	
	<i>(Viene de la página anterior) Hasta el día 21</i>		
<b>Impuestos Especiales</b>	- Impuesto sobre la Electricidad. Excepto grandes empresas: tercer trimestre de 2013 / Grandes empresas: septiembre de 2013.	560	
	- Impuesto sobre la Cerveza. Grandes Empresas: julio de 2013.	561	
	- Impuesto sobre Productos Intermedios. Grandes empresas: julio de 2013.	562	
	- Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas. Grandes empresas: julio de 2013.	563	
	- Impuesto sobre las Labores del Tabaco. Todas las empresas: septiembre de 2013.	566	
	- Impuesto sobre Hidrocarburos. Todas las empresas: septiembre de 2013. (*)	570	
	- Impuestos especiales de fabricación. Solicitud de devolución del Impuesto sobre Hidrocarburos: tercer trimestre de 2013.	572	
	- Impuesto sobre las Labores del Tabaco. Todas las empresas: septiembre de 2013. (*)	580	
	- Impuesto sobre Hidrocarburos. Todas las empresas: septiembre de 2013.	581	
	- Impuesto sobre el Carbón. Todas las empresas: tercer trimestre de 2013.	595	
	<b>IVA</b>	- Régimen General. Autoliquidación: septiembre de 2013.	303
		- Grupo de entidades, modelo individual: septiembre de 2013.	322
		- Declaración de operaciones incluidas en los libros registro del IVA e IGIC y otras operaciones: septiembre de 2013.	340
		- Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: septiembre de 2013.	349
		- Grupo de entidades, modelo agregado: septiembre de 2013.	353
	- Operaciones asimiladas a las importaciones: septiembre de 2013.	380	
	- Régimen General. Autoliquidación: tercer trimestre de 2013.	303	
	- Adquisiciones intracomunitarias por quienes no realizan declaraciones periódicas de IVA: tercer trimestre de 2013.	309	
	- Régimen Simplificado: tercer trimestre de 2013.	310	
	- Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: tercer trimestre de 2013.	349	
	- Declaración de servicios prestados vía electrónica: tercer trimestre de 2013.	367	
	- Regímenes General y Simplificado: tercer trimestre de 2013.	370	
	- Operaciones asimiladas a las importaciones: tercer trimestre de 2013.	380	
	- Solicitud de devolución régimen especial Recargo Equivalencia y sujetos pasivos ocasionales.	308	
	- Reintegro de compensaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.	341	
	<b>Hasta el día 31</b>		
<b>NIF</b>	- Declaración de cuentas y operaciones cuyo titular no haya comunicado su número de identificación fiscal a las entidades de crédito: tercer trimestre de 2013.	195	
<b>Cuenta corriente tributaria</b>	- Solicitud de inclusión para el año 2014. La renuncia al sistema de cuenta corriente en materia tributaria se deberá formular en el modelo de "solicitud de inclusión/comunicación de renuncia al sistema de cuenta corriente en materia tributaria".	CCT	

(\*) Los destinatarios registrados, destinatarios registrados ocasionales, representantes fiscales y receptores autorizados (grandes empresas), utilizarán el modelo 510 para todos los Impuestos.